



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA

juezcoorcsepmstunja@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Coordinación del Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Tunja

Avisa:

Que se requiere proveer, de manera temporal, el cargo de Citador grado 3 de Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Tunja, con ocasión de vacaciones de la persona quien lo ocupa en propiedad, comprendidas entre el veinte (20) de enero de dos mil veinticinco (2025) y hasta el día trece (13) de febrero de dos mil veinticinco (2025).

Por tal razón, los integrantes del registro de elegibles para el cargo de - Citador Circuito de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales y Oficinas de Servicios y de Apoyo - Grado 3 del concurso convocado mediante Acuerdo CSJBOYA17 – 699, podrán manifestar su interés de ocupar en provisionalidad la referida vacante.

Los interesados deberán presentar su solicitud al correo electrónico juezcoorcsepmstunja@cendoj.ramajudicial.gov.co, anexando hoja de vida con sus respectivos soportes y señalando el lugar que ocupa en registro de elegibles y el puntaje obtenido. Advertir que la postulación deberá efectuarse dentro del día de hoy 16 de enero de 2025 hasta las 5 p.m., así mismo, que la vacante será suplida con quien además de manifestar oportunamente su interés, preferiblemente tenga experiencia en ejecución de penas.

Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en Ley Estatutaria 2430 de 2024, así como la circular PCSJ17- 36 del 25 de septiembre de 2017 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura.

Tunja, 16 de enero de 2025.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

SONIA BENAVIDES VALLEJO

Juez Coordinadora Centro de Servicios Administrativos
Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Tunja